

E 112
17
05/18
17/11



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
29 MAY 2008
Recibido.....No.
Exp. N° 20600 F.P. UCR

Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, proceda a formalizar los estudios de factibilidad, confección de proyecto y construcción de una autovía sobre la Ruta Provincial N° 70 en su tramo comprendido desde la ciudad de Recreo, departamento La Capital hasta la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, en un total de 83 Km.-

C. P. A. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Señor Presidente:

El presente proyecto cuenta como antecedente legislativo un Proyecto de Comunicación de fecha 3 de noviembre de 2005 aprobado por esta H. Cámara de Senadores de la provincia, en base al mismo vengo a reiterar la necesidad de llevar a cabo en forma urgente los estudios técnicos correspondientes para construir una autovía sobre la Ruta Provincial N° 70 en los tramos referenciados en el presente.

Ya en aquella oportunidad los firmantes del proyecto sosteníamos la imperiosa necesidad de brindar una respuesta acorde a la demanda en materia de fluidez de tránsito y seguridad en las rutas involucradas.

Hoy esa demanda se ve notablemente acrecentada, el aumento de la producción en general ha generado, paralelamente, un mayor tránsito



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

en las rutas que la actual infraestructura no está en condiciones de absorber.

Dichas rutas soportan un tránsito de gran porte, en el orden de 50 toneladas, con mayor ancho de trocha y largo como así también velocidad que los vehículos que circulaban en la época en que esas rutas fueron diseñadas y construidas.


Estas falencias se traducen en el alarmante crecimiento de los accidentes de tránsito con un elevado número de víctimas fatales.

Las estadísticas son por lo demás elocuentes: en el año 2006 los accidentes en la ruta en cuestión ascendieron a 27 con 49 lesionados y 4 muertos mientras que en los seis meses que van del año en curso se han producido 13 accidentes que arrojaron 19 lesionados y 4 muertos es decir, la misma cantidad que durante todo el año ppdo., según la información dada por la Jefatura de la U.R.XI de la Policía de la Provincia, estadísticas que se han ido incrementando en los años posteriores.

Por ello, es fundamental lograr un acompañamiento en materia de inversiones estatales que permitan adecuar la infraestructura necesaria que garantice condiciones de seguridad acorde con los actuales tiempos.

No desconocemos que la obra solicitada, por su gran envergadura, necesitará un monto de inversión considerable pero, a su vez, debemos reconocer que indudablemente traerá grandes beneficios a la población, la producción y el progreso de la región.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-


C.P.N. CARLOS A. PASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.